



ANEXO I. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID PARA EL AÑO 2017

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA					
Nombre de la empresa					
N.I.F.					
Dirección completa		Teléfono			
DATOS DEL SOLICITANTE					
D./D ^a		D.N.I./N.I.E.			
En calidad de (representación que ostenta)					
MEDIO O LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES					
Calle		Nº	Piso	Letra	C. Postal
Municipio		Provincia			
Tfno. de Contacto (OBLIGATORIO)			Correo Electrónico (OBLIGATORIO)		
DATOS DEL TRABAJADOR					
D/D ^a		D.N.I./N.I.E.			
Fecha de nacimiento		Tipo de contrato			
Puesto de trabajo		Grupo cotización		Fecha de contratación	
<p>Efectúa la siguiente DECLARACION RESPONSABLE:</p> <ol style="list-style-type: none"> De conocer y aceptar las condiciones de la convocatoria de ayudas y sus correspondientes bases. De que la entidad solicitante no se encuentra sancionada penal ni administrativamente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas, ni está incurso en prohibición legal alguna que la inhabilite para ello. De que la persona contratada no es cónyuge, descendiente o pariente que tenga relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado inclusive con el/la empresario/a o con quienes tengan el control empresarial, ostenten cargos de dirección o sean miembros de los órganos de administración de las empresas que revistan la forma jurídica de sociedad, así como la que se produzca con estos últimos. De cumplir con la regla de mínimos, conforme a lo que establece el Reglamento (CE) nº 1998/2006 de la Comisión Europea, de 15 de diciembre de 2006, publicado en el DOCE de 28 de diciembre de 2006, del Tratado de las Ayudas mínimas, que sustituye al reglamento (CE) 69/2001, así como sus posteriores revisiones. De reunir los requisitos y no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones legalmente establecidas para obtener la condición de beneficiario en concreto, apartado 2 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. De que la contratación no incumple ninguna causa de exclusión o incompatibilidad. De no haber recibido subvención o ayuda del Ayuntamiento de Valladolid por la contratación de la misma persona. <p>AUTORIZA al Ayuntamiento de Valladolid a solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtener, percibir y mantener la subvención o ayuda.</p> <p>SOLICITA: Subvención para Fomento del empleo 2017. Lo que hago constar a los efectos oportunos.</p> <p align="center">En _____, a _____ de _____ de 2017</p> <p align="center">(Sello de la empresa y firma de su representante legal)</p> <p align="center">Fdo. :</p>					



D./D ^a	D.N.I./N.I.E.
En calidad de (representación que ostenta)	
Sello de la empresa y firma	

A los efectos de **admitir la solicitud**, junto con el Anexo I deben presentarse:

	Fotocopia del DNI o NIE de la persona solicitante de la subvención.
	Fotocopia del DNI o NIE del empresario individual o fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal (NIF) en los demás casos.
	Fotocopia del Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.
	Fotocopia del DNI o NIE del trabajador contratado.
	Fotocopia del contrato de trabajo firmado por las partes, que da lugar a la ayuda, debidamente registrado por el Servicio Público de Empleo, junto con el justificante de la comunicación telemática de dicho contrato.

En el caso de no adjuntar dicha documentación, el solicitante podrá aportarla en el plazo improrrogable de diez días hábiles desde que presentó la solicitud, no admitiendo a trámite ninguna solicitud si no se adjunta dicha documentación.

A los efectos de justificar el cumplimiento de todos los requisitos y de valorar la solicitud, también se adjunta a la Solicitud la siguiente documentación (marcar con un aspa):

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR RELATIVA A LA EMPRESA	
(Cuando una misma empresa presente más de una solicitud, sólo será necesario que presente esta documentación una vez)	
	Informe actualizado y completo de vida laboral de la empresa o empresario individual que abarque como mínimo hasta la fecha del contrato por el que se pide subvención.
	Dos Informes, emitidos por la Seguridad Social, de la plantilla media de trabajadores en situación de alta: un informe del mismo día de la contratación para la que se pide subvención y otro informe correspondiente a la media de los seis meses inmediatamente anteriores al día del contrato.
	Certificado de titularidad de cuenta bancaria a nombre del empresario individual o a nombre de la empresa, según corresponda, con referencia al IBAN y al BIC.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR RELATIVA A LA CONTRATACIÓN	
	Informe actualizado de la vida laboral del trabajador por el que se solicita subvención (con referencia a todas las situaciones en todas las empresas y/o regímenes de la Seguridad Social).
	En el caso de transformación de contratos temporales en indefinidos: fotocopia del contrato temporal en vigor.
	En su caso, certificado que corresponda por colectivo de personas con especiales dificultades de empleabilidad.



D./D^a	D.N.I./N.I.E.
En calidad de (representación que ostenta)	
Sello de la empresa y firma	

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR RELATIVA A LA VALORACIÓN DE SOLICITUDES PARA JUSTIFICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN	
	En su caso, documentación acreditativa del carácter medioambiental, social o cultural de las actividades desarrolladas por el solicitante.
	En el caso de contratos celebrados con entidades que desarrollen proyectos de carácter innovador: breve memoria sobre estos proyectos, en los que se exponga su carácter innovador.
	En el caso de contratos celebrados por empresas de Economía Social: fotocopia de la calificación como tal por la Consejería de Economía y Empleo – Dirección General de Economía Social y Autónomos u organismo competente.
	Mujer víctima de violencia de género: orden de protección o informe del Ministerio Fiscal.
	Persona con discapacidad igual o superior al 33%: Certificado de Discapacidad expedido por la Administración Pública competente.